



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencias
Sociales

Filosofía política



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencias Sociales. (2025). *Filosofía política. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5300>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



Departamento de Ciencias Sociales
Programa Libre

Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales

Año: 2025

Curso: Filosofía Política

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: curso orientado a Licenciatura en Ciencias Sociales-Electivo
demás Carreras con ciclo inicial Diplomatura en Ciencias Sociales

Tipo de asignatura: Asignatura exclusivamente teórica

Presentación y objetivos:

Que los alumnos:

- conozcan a un conjunto de textos centrales del canon de la filosofía política.
- incorporen un vocabulario técnico.
- asimilen un conjunto de argumentos acerca de la normatividad del Derecho y la obligación política de los ciudadanos.

Contenidos mínimos:

La cuestión hobbesiana: problema de seguridad e institución del poder soberano. Autoridad, obligación y razones para actuar. Soberanía, Estado y modernidad. La deslegitimación de la soberanía: anarquismo político y "filosófico" y marxismo. Modelos de legitimación: el naturalismo clásico, el teocratismo medieval, el iusnaturalismo moderno. Las teorías del contrato social y las críticas tradicionalistas y utilitaristas. El historicismo. El decisionismo. Soberanía popular. Soberanía y Nación. Soberanía y representación política. La dispersión espacial de la soberanía: federalismo. La dispersión temporal de la soberanía: constitucionalismo y objeción contra-mayoritaria. (Res. (CS) Nro. 443-15).



Unidades Temáticas:

Unidad 1: Autoridad y obligación política. ¿Coerción o autoridad? Autoridad y razones para actuar. Las paradojas de la autoridad. El concepto de obligación política.

Unidad 2: Maquiavelo. La ruptura con el universo mental de la Edad Media. El realismo político. La separación de política y ética. La política como técnica. El nuevo concepto de "virtud". El conflicto entre virtù y fortuna.

Unidad 3: Hobbes. El estado de naturaleza y las pasiones de los hombres. Las leyes de naturaleza. La justicia y la unificación de ética y política. La teoría de la representación. La generación de una república y el problema de la soberanía. El pacto de sujeción como constitutivo de la sociedad y el estado, la problemática relacionada con el pacto. Los tipos de dominio. La libertad natural y la libertad del súbdito.

Unidad 4: Spinoza. La ecuación entre derecho y poder. La ley natural suprema. La utilidad, el bien y el mal. El pacto social. La institución de la sociedad civil. La democracia y su relación con el estado natural. La diferencia entre el estado natural y el estado de religión. El soberano, juez de las doctrinas. La imposibilidad de una transferencia de todo el poder natural. El estado hebreo y las enseñanzas que brinda. El estado violento. La inalienabilidad de la libertad de conciencia. La libertad: finalidad del estado. Los límites de la libertad de expresión.

Unidad 5: Locke. El estado de naturaleza según Locke: sociabilidad originaria e intercambios. Apropiación mediante el trabajo y surgimiento del dinero. La jurisdicción común: la aplicación de la ley natural en el estado de naturaleza. Los problemas del estado de naturaleza y su abandono. Particularidades del estado de guerra según Locke. Las sociedades políticas. El poder legislativo como el poder supremo del estado. La tiranía y la disolución del gobierno.

Unidad 6: Rousseau. La libertad humana es inalienable. El orden social como artificio: imposibilidad de derivarlo de la familia. Autocontradicción de la expresión: "derecho del más fuerte". El pacto social: contraposición entre el estado natural y el estado civil. Características de la soberanía según Rousseau; la voluntad general y la ley. El primer



legislador. Características del gobierno y las formas de gobierno. Los tres tipos de voluntades que aparecen en Del contrato social. La institución del gobierno. La religión civil.

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1: Autoridad y obligación política.

Joseph Raz, "Autoridad, derecho y moral", en *La ética en el ámbito público*, trad. María Luz Melon (Barcelona: Gedisa, 2001), pp. 227-257.

Andrés Rosler, "Racionalidad y autoridad política", *Documentos de trabajo del CEMA*, No. 206 (2001), pp. 1-18.

Robert Paul Wolff, *En defensa del anarquismo* (Montevideo: Nordan-Comunidad, 2004), cap. 1.

Unidad 2: Maquiavelo.

Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*.

Unidad 3: Hobbes.

Thomas Hobbes, *Leviatán*, capítulos 13 al 21; Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política* (México, DF: Siglo XXI Editores), artículos "Contractualismo" y "Soberanía".

Unidad 4: Spinoza.

Baruch de Spinoza, *Tratado teológico-político*, capítulos 16 al 20.

Unidad 5: Locke.

John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*.

Unidad 6: Rousseau.

Jean-Jacques Rousseau, *Del contrato social*.

Bibliografía de consulta:

H. L. A. Hart, "¿Existen los derechos naturales?" *Estudios Públicos*, Vol. 37 (1990), pp. 45-61.

———. *El concepto de Derecho*, trad. Genaro R. Carrio (Buenos Aires: Abeledo Perot, 1998). John Horton, *Political Obligation*, segunda edición (Houndmills: Palgrave Macmillan, 2010).



Edward F. McClennen, "The Rationality of Being Guided by Rules," en Alfred R. Mele y Piers Rawlings, *The Oxford Handbook of Rationality* (Oxford: Oxford University Press, 2004), pp. 222-239.

Platón, *Critn.*

John Rawls, "Legal Obligation and the Duty of Fair Play", en *Collected Papers*, Samuel Freeman, ed. (Cambridge, Harvard University Press, 2001), pp. 1 17-129.

Joseph Raz, *The Morality of Freedom* (Oxford: Clarendon Press, 1986).

———, *Razón práctica y normas*, trad. Juan Ruiz Manero (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991).

Scott J. Shapiro, "Authority", en Jules L. Coleman y Scott Shapiro, eds., *The Oxford Handbook of Jurisprudence and Philosophy of Law* (Nueva York: Oxford University Press, 2002), pp. 382-439.

A. John Simmons, *Moral Principles and Political Obligations* (Princeton, Princeton University Press, 1979).

———, "The Anarchist Position: A Reply to Klosko and Senor", *Philosophy & Public Affairs*, Vol. 16, No. 3 (1987), pp. 269-279.

———, "Philosophical Anarchism", en *Justification and Legitimacy: Essays on Rights and Obligations* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001), pp. 102-121.

Evaluación:

Lo que corresponde al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (C.S.) N° 201/18.

La evaluación consistirá en un examen oral. El/la alumno/a deberá comenzar la exposición con una presentación de un tema de la bibliografía obligatoria. A continuación, la comisión evaluadora realizará una serie de preguntas, en primer término, sobre el tema elegido por el/la alumno/a y a continuación sobre otros temas del curso.